

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

## D. PEDRO MASSA Y MASSA

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 27 DE SETIEMBRE DE 1859

Y SU ESPOSA LA SEÑORA

### D.ª DOLORES MARTINEZ DE MASSA

en la ciudad de Alcaraz el día 6 de Mayo de 1889.

R. I. P.

En sufragio de sus almas estará la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento, el lunes 5 del actual, en la iglesia del convento de Agustinas.

Sus hijos D. José María, D. Pascual María, D. Ricardo y D. Luis Massa y Martínez, hijas políticas, nietos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas y asistir á estos religiosos cultos, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Murcia 4 de Mayo de 1890.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencias á todos y cada uno de los fieles que rezaren un Padre-nuestro ó Estación á Jesús Sacramentado, hiciesen una comunión ú oyeren una misa en sufragio de los difuntos.

## REVISTA DE LA SEMANA.

¡Ocho horas de trabajo!—es el grito que esta semana ha resonado por el mundo. ¡Dichosos ellos que no quieren trabajar más, porque eso indica que tienen trabajo!

Aquí en Murcia, se trabaja más y menos, según el oficio, ó la profesión; pero los que trabajan más, no querían trabajar menos; muchos de los que trabajan menos, querían trabajar más; y los que hay que no tienen ocupación ni en qué ganarse la vida, lo que pedirían, si hacieran una manifestación, sería trabajo, sin imponer horas ni condiciones.

Ocho horas de trabajo, es bastante; pero hablando en tésis general, no es mucho; y decimos en tésis general porque hay excepciones: el hornero, maestro de pala, no puede estar en la puerta del horno, aunque él quisiera, especialmente en verano, arriba de cinco horas. No conocemos en la localidad ningún trabajo más penoso que ese. Antes lo era el lavar las madejas de seda metidos los obreros en el agua corriente de Val; pero hoy no existen ya aquellos tintoreros, y si existieran no se meterían los hombres en el agua. Aquello era un sacrificio innecesario.

En el ramo de carpintería, herreros y demás oficios de fuerza, hoy hay muy pocos trabajos penosos. Las máquinas asieran, tornean, forjan; han sustituido la fuerza muscular, beneficiando por un lado al obrero y anulándolo poco á poco por otro. Que es la cosa. Lo que hoy come la máquina se lo comía antes el obrero.

En esta provincia no hay obreros más dignos de compasión que los mineros. Ellos, por la clase de trabajo,

por los peligros que les rodean, por todo, hasta por los estímulos que el mayor jornal que ganan ejerce sobre ellos, merecen nuestras simpatías, y hacia su mejoramiento, su seguridad y su libertad, deben converger las miradas de las autoridades y de las personas caritativas ó filantrópicas.

El colono de nuestra huerta, la clase más numerosa de trabajadores murcianos, empieza voluntariamente á trabajar antes que el sol salga, y cesa cuando ya se pierde en el cielo la última luz del crepúsculo vespertino. El y sus hijos se desparman por la tierra, cada uno á su faena distinta: á arregar las regaderas, podar el árbol, regalar la tierra, hacer las cobijas, segar la yerba, aporcar los cardos, etc. etc., y las doce horas de trabajo que echan, según la estación ó las necesidades de la tierra, les lucen y les alimentan, como el pan que comen, y como las esperanzas que halagan.

Los colonos de Murcia, para ser felices, no necesitarían hoy, más que tributos más ligeros y no tan onerosos; la protección que el Estado les debe, haciéndoles obras de defensa contra las inundaciones y para sus vidas y haciendas; y alguna mayor aproximación de los propietarios á ellos.

Un obrero, cajista según parece, ha dicho en Madrid: «Todo es nuestro; no tenemos que pedir nada, sino tomarlo.» ¡Qué atrocidad!

Se explica que el labrador diga mirando á sus tierras llenas de frutos, de trigo, de verduras y de árboles: «Todo eso es mio»; pero ¡el todo del todo, y por quien no produce! Con esas locuras no se hace más que justificar la represión.

¡Ocho horas de trabajo! es la última palabra del obrero.

¡Un cuarto de hora de oración! es el título de un último libro piadoso y cristiano.

Aceptemos aquellas horas y este breve rato.

Si cada hombre, cada mujer, cada criatura, desde que tiene discernimiento, emplea útilmente ocho horas al día y dedicara un cuarto de hora no más á Dios y á su alma, indefectiblemente se mejoraría la sociedad en un cincuenta por ciento.

La jornada del día para el buen trabajador, para el que trabaja para sí, no tiene horas determinadas, acaba cuando ha concluido todo lo que en el día tiene que hacer, sea mucho sea poco; la jornada de ocho horas y del cuarto que proponemos, deben emprenderla, para bien de su salud y para prosperidad de sus intereses morales y materiales, los que no hagan nada.

¿Y á que el año que viene tal día como hoy tenga mejor color y más dinero?

Apostamos.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL.

El del año económico de 1890-91 de esta ciudad, se ha calculado en ingresos por la suma de 795.976 pesetas.

Esta cantidad se ha de recaudar por los conceptos siguientes:

Del teatro Roma, censos y obras. . . . .	6016 25
De la romana, pasas, féria, pescadería, almudínaje y otras. . . . .	34323 50
Del matadero y del de cerdos. . . . .	33915
De letrinas, entradas á espectáculos, higiene y sellos. . . . .	17350
De licencias para edificar. . . . .	5500
De arbitrios de cabras, burras, carruajes, canales, establecimientos y puestos. . . . .	27500
De multas. . . . .	300
De débitos de la Hacienda. . . . .	124748
Del recargo de la contribución territorial. . . . .	144531
Idem la industrial. . . . .	29977
De consumos. . . . .	354390
Del recargo de cédulas. . . . .	10000

## GASTOS.

Personal de oficinas. . . . .	55846
Material. . . . .	9500
Guardia municipal. . . . .	36403
Armamentos, seguros y bomberos. . . . .	3310
Deuda, pago del gas y petróleo. . . . .	80000
Policía urbana. . . . .	5765
Jardineros y peones camineros. . . . .	10387
Maestros. . . . .	59700
Material de escuelas. . . . .	14417
Alquileres de idem. . . . .	20140
Médicos y medicinas. . . . .	25743
Reparación de edificios. . . . .	5000
Caminos y Puentes. . . . .	10000

Calles y adoquinado. . . . .	30000
Censos. . . . .	1347
Funciones y músicas. . . . .	4500
Huérfanos y jubilaciones. . . . .	9355
Acciones del teatro. . . . .	8135
Deuda á la Hacienda. . . . .	124748
Para expropiaciones. . . . .	7500
A la diputación. . . . .	193296
Para imprevistos. . . . .	15464

Suprimimos otros motes de menor cuantía.

## PIMIENTO. ARBITRIO.

Cada saco, conteniendo hasta 60 kilogramos, pagará 15 céntimos.

Los que lleven más de 60 kilos, 25.

Cada caja, cualquiera que sea su peso, 25 céntimos.

Poco más ó menos este presupuesto nivelado, es como el del año anterior; no se aspira principalmente sino á que los ingresos sean verdad, con lo cual, se podrá hacer lo que este año ha quedado pendiente.

La cifra que pesa más sobre el ayuntamiento es la del contingente para la diputación provincial 193.296 pesetas que lo despampanan.

## CRONICA DOMINGUERA.

Los conjuros alegres de las campanas me suenan á mí á gloria por las mañanas.

—«Despierta, perezosa, —te dice—Cármén— y que mis ecos dulces jamás te alarmen.»

«Despierta; ya la aurora subió á los cielos y los pájaros cantan llenos de celos»

Despierta á esos conjuros, niña querida, sacude pronto el sueño ven á la vida.

¡Qué alegre es el conjuro ese que llama; pero que dulce y rica que está la cama.

A las once del día otra vez tocan, y distintos recuerdos traen y evocan...

Ya el sol cierra los ojos con sus fulgores y son las sombras gratas á los calores;

Ya—Cármén—has cerrado bien las ventanas y la luz tamizado con las persianas;

Ya has hecho tus quehaceres; ya has concluido y lejos de la gente y del ruido;

en el libro de Trueba

y de tu nombre  
estás leyendo gracias  
de aquel santo hombre...

El conjuro te llama  
en ese instante...  
que el libro ya cerrado  
tienes delante;  
y su sonido  
te dice:—«Perezosa  
que te has dormido».

\* \* \*  
De tarde las campanas  
mas indecisas  
nos parece que anuncian  
las frescas brisas;

que ya por la del cielo  
azul alfombra  
baja el sol y en las huertas  
crece la sembra;

que se puede del Puente  
cruzar los arcos  
ó tomar un sorbete  
casa de Márcos.

Esto parece á muchos  
que es lo seguro  
que al sonar por las tardes  
dice el conjuro...  
Ay, Cármen mía,  
á ti y á mí nos dice:  
—¡Que se vá el día!

MAYO.

De todos los del año es este mes el mas alegre, porque con él llega ataviada con sus preciosas galas y ostentando sus mágicos encantos y la apacible y risueña primavera.

En Enero muéstrase la Naturaleza triste y fria, envuelta perezosamente en el manto de las invernales inclemencias; cubren el suelo los limpios copos de la plateada nieve; ocultan el vivo colar del firmamento las plomizas nubes que formando espeso velo no dejan paso á la refulgente luz del astro-rey; azotan despiadadamente la lluvia y la borrasca los troncos secos y las ramas desnudas; y la falta de vida nótase en todo, por el melancólico aspecto que presenta.

En Agosto, los abrasadores rayos del sol quemán la tierra y caldean la atmósfera, haciéndola casi irrespirable.

Pero en Mayo, madruga mas la aurora que aparece ataviada con las transparentes guirnaldas de sonrosada luz, que luce solo en esta época del año; envía desde el Oriente su beso cariñoso á la fértil Naturaleza y á su suave calor abren las flores el estuche de sus ricos perfumes; saltan los pájaros de su cóncavo lecho, lanzando al aire sus trinos armoniosos; y todo animado, bullicioso, espléndido, sonriente, convida á nuestro sereno espíritu al tranquilo goce de las indefinibles hermosuras de la tierra y el cielo.

¡Mayo! Con solo pronunciar este nombre nos parece que ya aspiramos con delicia las perfumadas auras que en este mes exhalan en invisibles ondas los encantadores jardines de nuestra vega, que si siempre tienen flores lozanas y árboles frondosos, adquieren en la primavera tan incomparable aspecto de belleza por las extraordinarias hermosuras naturales que contienen, que forman de nuestro suelo un verdadero paraíso, mas poético y seductor que el que la

fantasía de un poeta puede formar en las doradas regiones de sus ensueños.

Y es que Dios derramó sus bendiciones con especial predilección sobre nuestra tierra querida. Dióle un trozo de cielo tan claro y refulgente, que parece un inmenso fanal de luz que protege y resguarda joya tan preciada, y extendió sobre su llanura una alfombra multicolor de flores infinitas, y un oleaje inalterable de perennal verdor.

De Murcia al cielo, ha dicho Zorrilla viejo cantor de todo lo más grande y más sublime, y al decirlo así es porque habrá visto con los ojos de su fantasía y á la luz de su inagotable inspiración, en nuestras vegas un fiel bosquejo del Eden celestial; en nuestras mujeres un vivo retrato de los ángeles de la gloria, y en nuestra primavera la manifestación más espléndida y poderosa de la Omnipotencia del Creador.

A El admiramos y bendecimos al admirar y bendecir el bellissimo panorama de inapreciable riqueza que Mayo nos ofrece.

¡Mayo! Mes poético de las flores y en el cual luce la Creación con más esplendor que nunca su deslumbrante manto de colores y armonías; mes bendito que la religión consagra al culto fervoroso de la Virgen, ofreciéndola en sus altares las flores que arranca del templo colosal de la Naturaleza; mes que guarda una fecha memorable grabada en nuestra historia patria con caracteres indelebiles, y en cuya fecha todos los corazones españoles forman una fúnebre guirnalda de recuerdos, que dedican á la memoria de aquellos que defendiendo la independencia, pelearon con fé y entusiasmo; mes, en fin, considerado por los poetas como el más digno de ser ensalzado por los armónicos sonos de sus lirás de oro.

Gocemos, pues, de los infinitos encantos que este mes nos ofrece, bendiciendo la mano Omnipotente de quien los formara; pues como todo pasa, pasarán Mayo y sus flores, dejando tras sí como débil señal de su camino, la estela de sus esencias, de sus sonidos y de sus colores...

M. PERNÍ GARCIA.

DIPUTACION.

La comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones en el mes actual, para el despacho ordinario, los dias 3, 5, 8, 12, 14, 20, 22, 23, 29 y 31 y para asuntos de quintas, los dias 6, 7, 9, 10, 13, 19, 21, 24 y 30.

Informar al gobernador proceda se inscriban en el correspondiente registro los reglamentos por que han de regirse el «Liceo Dramático», sociedad «Peral» y «La Union del Magisterio» en Cartagena, el «Círculo de Amigos» en Fuenteálamo, «Sociedad de Padres de los soldados sorteados de 1890» en Cieza y reglamento reformado del «Centro de Amigos» de Aguilas.

Manifestar al gobernador que para resolver la oposicion formulada por D. Rafael Lario en el expediente de registro para la mina «Ciro», en este término, es preciso oír la opinion de los ingenieros; y que procede aprobar la oposicion de D. Julio Marti-

nez al registro «San Juan 2.º», en Cartagena.

Informar favorablemente el expediente sobre declaracion de utilidad pública de ciertos terrenos necesarios á la fábrica de fundicion de Santa Elisa, de la «Compañía metalúrgica de Mazarrón», y que siga su curso legal el expediente.

Dejar sin efecto el apremio de que eran objeto los concejales del ayuntamiento de Ceutí, por débitos á los fondos provinciales, sin perjuicio de proceder contra las verdaderos responsables.

Socorrer con 25 pesetas al vecino de la Alberca Antonio Velasco, enfermedad de trichinosis.

Quedar enterado del nombramiento de maestro auxiliar interino de la escuela de la Misericordia á favor de D. Eduardo Ferrer.

Conceder ingreso á siete pobres en la Casa de Misericordia y á tres presuntos dementes en el Manicomio.

HOTEL UNIVERSAL.

Como teniamos anunciado, antea-noche se verificó la inauguracion del nuevo local de la magnífica fonda de D. Felix Cabezos, en la casa grande de los Sres. Zabálburu.

El hermoso patio del hotel, donde se instaló la banda del Sr. M rete, la entrada del edificio en que se situó la música del Sr. Espada, el Arenal y el Pasaje, se hallaban invadidos de gran gentío.

Dentro, en el comedor, habria como un centenar de comensales, invitados por el dueño, que lleno de satisfacciones, se desvivía por que nada faltase á los convidados, á quienes él mismo servía con suma complacencia.

No hay para qué decir que la mesa central estaba dispuesta con el gusto que distingue al inteligente fondista Sr. Cabezos. A uno y otro extremo de ella habia infinidad de mesas pequeñas, en su mayoría ocupadas.

El salon-comedor resulta regio y sobradamente capaz; su decorado es del mejor gusto, y espléndido el servicio de mesa.

Nada faltó antea-noche en el banquete inaugural. Diversidad de succulentos platos, vinos á escoger y entre ellos, con abundancia, el expansivo Champan. Con todo, no se brindó en voz alta; pero particularmente, el Sr. Cabezos, recibió felicitaciones sin cuento, todas ellas sinceras, como nacidas de la amistad y dirigidas al trabajador laborioso, que por sus virtudes y constancia tiene que hallar siempre prosperidades en su camino.

Entre los comensales, vimos á los Sres. Lopez Somalo, D. Federico de Castro, Antonio Clemares, Excelentísimo Sr. D. José Gonzalez, D. Francisco Medina, D. Rafael Almazan, D. Bonifacio Ledesma, D. José Servet, D. Juan Rubio, D. Juan Piqueiras, D. Felipe Blanco, representantes de «Las Provincias» y EL DIARIO, y otros muchos á quienes en este momento sentimos no recordar.

Casi todos los invitados visitaron las dependencias del hotel, quedando admirados de la buena distribucion del local y de la disposicion y excelente comodidad de las habitaciones.

El Sr. Gobernador, no pudo asis-

tir al banquete, pero visitó el edificio acompañado de otras varias personas.

Por nuestra parte hemos de consignar que deseamos al señor Cabezos, que vea coronados sus esfuerzos y afanes con el más próspero éxito.

LOS MAESTROS.

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor nuestro y amigo: Los profesores de Yecla y de Totana han cumplido un deber de funcionarios agradecidos al hacer salvedades en favor del Sr. Gobernador en el asunto de atrasos á nuestros compañeros de Lorca.

La prensa de esta localidad, y en especial su ilustrado diario, ha tratado otras veces esta cuestion con amplitud, poniendo de manifiesto qué autoridades son las culpables. Para hacer valer la ley y la justicia, apesar de la importancia y poder de esas autoridades, nos tendrán siempre á su lado con toda la fuerza del espíritu de clase nuestros compañeros de Lorca; pero entiendan que en esta lucha hemos de hacer siempre respecto á D. Miguel Aguado la excepcion que él se ha ganado con su plausible conducta en favor del magisterio de esta provincia.

Anticipándole las gracias por la publicacion de esta carta; se repiten de V. sftmos. y amigos q. b. s. m., José María Fuentes, Casto José Serrano, Francisco Martinez, Pascual Martinez Palao, Agustín Perea Sanchez.

CORRESPONDENCIA

Madrid 2 de Mayo.

Madrid está como si nada hubiese sucedido. Ni el fresco vienteillo de la mañana, ni las amenazas del cielo pretendiendo enviar agua á la tierra, ha retraído á los madrileños y madrileñas de bajar al Prado, dar una vuelta por delante de la estatua que conmemora las víctimas, oír una misa y dirigirse después al Retiro á tomar chocolate y á pasear en el vapor por el estanque grande.

—Ayer como jueves, se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El presidente se ha ocupado principalmente de las manifestaciones de obreros.

El ministro de Estado leyó á S. M. los telegramas del exterior, y los señores Capdepon y Bermudez Reina los que durante el dia se han recibido de las provincias.

—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en la iglesia del Buen Suceso la funcion religiosa que los cuerpos de la Armada dedican anualmente en sufragio de las gloriosas víctimas del 2 de Mayo en 1808 y de la épica jornada del Callao.

—Los periodistas que habitualmente asisten al despacho del señor ministro de la Gobernacion, diéronle anoche la más cumplida enhorabuena por el feliz éxito que ha tenido el gobierno en los sucesos de ayer, y por el buen órden con que ayer se dispuso el servicio telegráfico, y las facilidades que se dieron á la prensa para conocer todos los despachos de interés.

—Los elogios al Sr. Aguilera, digno gobernador de Madrid, son unánimes, pues ha procedido con energía

sin jactancia, cuando ha sido preciso, y siempre con prevision y con tacto.

—El Sr. Cuartero, diputado de la fraccion del Sr. Mártos, presentó ayer una proposicion de ley, para que se conceda á los obreros la jornada de 8 horas, y sean transportados gratis por los ferro-carriles, cuando necesiten trabajo; y para que el Estado cumpla con otras prescripciones de menos interés.

**Observaciones**

**METEOROLÓGICAS DEL DIA 3.**

*A las 9 de la mañana.*

Presion, 762.8 mm.; Temperatura, 20.5; Humedad, 70%; Direccion del viento, N. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado; Direccion de las nubes, 00. Clase, 00.

*A las 3 de la tarde.*

Presion, 760.8 mm.; Temperatura, 25.0; Humedad, 50%; Direccion del viento, S. E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado; Direccion de las nubes, 00. Clase, 00.

Temperatura mínima, 7.4; Máxima, 25.2; Media, 16.3; Irradiacion solar, 37.0; Idem nocturna, 5.6.

Evaporacion, 10 mm.

**NOTICIAS LOCALES**

Segun participa al ayuntamiento el médico municipal D. Miguel Serrano, en su distrito del Esparragal y partidos inmediatos han empezado á tomar incremento las calenturas palúdicas.

En la horchatería de Marcos Amorós, plaza de Belluga, se expenderán hoy, los siguientes helados: avellana, mantecado, fresa, limon y horchatas de almendra y chufas. Además se hacen cuantos helados se encomienden. Teléfono núm. 5.

El mozo Francisco Atué Turpin, del cupo de esta ciudad, ha recurrido enalzada contra el fallo de la comision provincial declarándolo soldado sorteable.

El ayuntamiento de Cieza ingresó ayer en la Depositaria de Hacienda 3.367 pesetas por consumos.

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes escuelas de niños: la de Cehegin, con 1.100 pesetas; la de la Casa de Misericordia de Murcia (profesor auxiliar) con 912; la de Puente-Tocinos, con 625, y la de Aviletes, con 500 pesetas. Las dos primeras se proveerán por oposicion, la tercera por concurso de ascenso y la última por concurso libre.

En el Oratorio de las Siervas de Jesús se celebran todos los dias del presente mes los ejercicios de las Flores, que dan principio á las seis de la tarde.

D. Ginés Martínez y otros concejales de San Javier han dirigido una instancia al gobernador en súplica de que se suspenda el procedimiento que se le sigue, por débitos á los fondos provinciales.

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre de 1887-88 á los profesores de primera enseñanza de Ojós.

Se nos asegura que la plaza de toros de Alicante ha quedado arrendada por la Sociedad Espueta-Cluk de aquella capital, que la forman las personas mas visibles y de mayor arraigo de dicha poblacion. Segun parece las corridas se verificarán en

la época mas animada por los bañistas que acuden á aquella deliciosa playa. Los toros serán de las renombradas ganaderias de Saltillo y Miura y las cuadrillas á cargo del maestro Lagartijo y nuestro paisano Lagartija.

Esta tarde, de 5 y media á 7 y media, tocará en el paseo de la Glorieta la banda municipal lo mas escogido de su repertorio.

Se cita el gremio de barberos para el dia 6 del corriente á las cinco de la tarde en la calle de Cadenas, casa de Ramon Martinez.

Anteanoche, en la plaza de Santo Domingo, promovieron una riña dos muchachos de doce y catorce años, respectivamente, resultando ambos heridos en la cabeza. El guardia municipal Francisco Pujol, los condujo al hospital.

Hoy lucirá una bonita exposicion de novedades para señora en el antiguo establecimiento de D. Luis Grech, hoy de D. Antonio Lucas.

D. Pedro Legaz Perez, ha solicitado la plaza vacante de médico titular del quinto distrito.

De la visita á las escuelas públicas, en el mes actual, están encargados los Sres. D. Bernabé Cárles y D. Bonifacio Ballester.

*Subasta.*—Alcaldía constitucional de Murcia.—El dia 21 del corriente mes á las once de la mañana tendrá efecto en estas salas consistoriales, bajo mi presidencia ó la del respectivo teniente de alcalde, la subasta para la construccion de un matadero de cerdos, bajo el tipo de 5.932 pesetas y con sugesion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

La licitacion será por proposiciones verbales y pujas á la llana, las cuales se formularán con arreglo al modelo que aparece al final.

Todo el que quiera tomar parte en la subasta deberá presentar en pliego abierto su cédula personal y un resguardo acreditando haber consignado en la depositaria del ayuntamiento el 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, como fianza provisional, la cual se ampliará después de la adjudicacion hasta un 10 por 100, siendo de advertir que no se pondrá en posesion al adjudicatario, y sufrirá las consecuencias determinadas en el Real decreto de 4 de Enero de 1883, si no presta la fianza definitiva y justifica haber pagado los derechos de insercion de este anuncio en el «Boletín oficial».

*Modelo para las proposiciones verbales.*

F. de T. ofrece construir el matadero de cerdos que se subasta en este acto con estricta sugesion á las condiciones aprobadas, por la cantidad de....

Murcia 3 de Mayo de 1890.—*Pablo Torres.*

En la horchatería de Santa Isabel se servirán desde hoy helados de varias clases.

Segun noticias telegráficas, ayer mañana á las nueve se verificó en Mazarron la manifestacion de los obreros de las minas «Santa Ana» é «Impensada». Los manifestantes piden la reduccion á ocho horas del trabajo diario, aumento del 25 por 100 en sus jornales, y el abono de estos por quincenas y en metálico.

El alcalde disolvió la manifestacion prometiendo á los huelguistas hacer cuanto pueda en favor de su pretension. El órden no se alteró en lo mas mínimo.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Hoy han permanecido en huelga los trabajadores de bahía de los muelles particulares, continuando en la actitud espectante que ayer adoptaron.

Las autoridades mantienen las precauciones que establecieron desde un principio y la Cámara de Comercio, se ha constituido esta tarde, con el objeto de continuar sus gestiones en favor de los intereses de los patronos y obreros.

Algunos exportadores de minerales de esta ciudad, en vista de las dificultades que pueden oponerse á la carga de buques por los muelles de Santa Lucía, parece que han dado órdenes para que los vapores se dirijan á Portman, á fin de realizar sin obstáculos, aquella operacion.»

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Conclusion del reglamento para las reclamaciones económico-administrativas.

Estado demostrativo de los minerales extraidos de las minas (cuya relacion inserta) é importe de ellas, en el tercer trimestre de este año.

En la calle de Belén, promovieron una riña anteayer tarde, Diego Martinez, José Hidalgo y Antonio Martinez, haciéndose cuatro disparos sin consecuencias, afortunadamente. Los agentes de vigilancia condujeron á la correccion á los contendientes.

Varios vecinos de la Nora han solicitado á la alcaldia se nombre sereno de aquel pueblo á Pedro Hernandez.

Durante la semana última ha invertido el ayuntamiento en recomposicion de plazas y calles y demás obras de policia, 853.13 pesetas.

Con el fin de agradar al público y que tenga mayor confianza el comprador, se ha establecido el sistema de precio fijo, en el nuevo establecimiento de Joaquin Portero Lopez, Plateria, 38 y 40, especialidad en artículos de novedad para caballeros.

Hoy domingo queda abierta al público la acreditada horchatería de José Mollá donde encontrarán sus favorecedores los helados siguientes: mantecado, fresa, crema de café, horchata y limon. Frutería, 17. Teléfono 189.

**PIANO.**—Se vende uno vertical, núm. 3, casi nuevo. Darán razon, Victorio, 1. 3-1

**SE ALQUILA** una casa, calle de Cartagena, 80, por pisos ó toda con sitio para almacenes. Darán razon, plaza de Camachos, 24. 3-1

**AMA DE CRIA.**—Mercedes Fernandez, de 20 años de edad y leche de cinco meses, para casa de los padres. Darán razon, calle de Corbalan, 10.

**OTRA.**—Para casa de los padres, de 22 años de edad y leche de 8 meses. Darán razon, en Lorquí, calle Mayor, 8, preguntando por Maria Bermejo Almela.

**TEATRO DE ROMEA.**—Funcion para esta noche: «Los hugonotes» y «Las mujeres que matan».

**PLATE DEL DIA.**—Casino: «Granadinas al champignon.» Se sirven helados.

**TERMÓMETROS** buenos, á 8 reales, Sociedad, 10.

A LA SRTA. M. PAGAN LOZANO.

De tus pupilas, María, quisiera ser el tutor, y con paternal amor de tus niñas cuidaría; quisiera ser la alegría de tu rostro angelical, de tu salero la sal, de tu pecho el carcelero, ser de tí iman y tú acero, y de tu amor el fanal.

TOMÁS R. BERNAL.

**TELEGRAMAS**

Madrid 3, 8 n.

En Barcelona, en una carga de la caballería contra anarquistas, resultaron varios contusos. Dos soldados cayeron de los caballos, uno herido grave.

Se reunió el consejo de guerra y condenó á cadena perpétua al anarquista que hirió ayer al inspector de policia; y á diez años de presidio á cinco huelguistas que ejercieron coaccion,

A las 8 y 15.

En Antequera disueltas las reuniones y detenido á algunos concurrentes.

En la calle de Estepa tuvo que funcionar la caballería. Seis detenidos.

En Crevillente detenidos tres por dar gritos subversivos.

En Valencia numerosa manifestacion con 26 banderas. Orden.

A las 9 y 20.

En el Senado Cuesta y Santiago pidió votacion ley sufragio, y no se aprobó por falta de número.

Declaró que hasta que se aprueben las cartillas evaluatorias, pedirá votacion nominal para todos los proyectos.

A las 10.

En el Congreso Pedregal censuró algunos abusos que cree cometieron las autoridades contra la manifestacion del jueves.

Capdepon y Aguilera lo niegan. Villanueva y Romero dicen que en la cuestion social ofrecen su apoyo al Gobierno.

A las 10 y 30.

El estado de sitio alcanza á todo el distrito de Cataluña.

A última hora cargas de la caballería en la plaza de Cataluña.

Sonaron algunos disparos que produjeron carreras.

Los cazadores abanzan á bayoneta calada,

Ciérranse los establecimientos. Ninguna desgracia.

Esta tarde se servirán, en el acreditado Café del Comercio, los ricos sorbetes de Viena YEMA y CAFE BLANCO.

**ACADEMIA**

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan.

PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**

Santa Mónica vda. y Santa Antonia vg. y mr.

Mañana la Conversion de S. Agustín y San Pio V papa.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Bartolomé.

En la primera por la Excm. Señora D.<sup>a</sup> Josefa Arce de Riqueime.

Y en la segunda por D. Luis Fontes Alvarez de Toledo.

Mañana en Capuchinas por la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Maria Teresa Riqueime.

Y en Agustinas por D. Pedro Masa y D.<sup>a</sup> Dolores Martinez, consortes.

**Pectoral de Anacahuita.**—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

**ANUNCIOS.**

En los **Diamantes Americanos** hay peinetas de novedad, á 15 céntimos, y pasadores, á 10. Gafas de cristal de roca del más superior que se conoce, á 8 ptas.; gafas ahumadas para el sol, á 0'50, 1, 2, 3 y 4 ptas.; gemelos de teatro, á 5, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 20, 30 y 60 ptas., y gran surtido en gemelos de campo y larga vista. Se hacen composturas, Trajería, 11

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA.**  
**José Juliá.**

FRENERÍA, 35. MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cesteros.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**Gonzalez Vera**

**dentista**  
**DE S. M.**

y sucesor de los Sres. Francelius y Delgado,

CALLE DE LA SOCIEDAD, 17,  
Teléfono núm. 67.

En este gabinete se construyen: dentaduras sin cubrir el paladar, sin resortes, ni muelles; piezas de uno ó más dientes sin ganchos, por los cuales proviene la destruccion de sus inmediatos; tambien dentaduras con presiones múltiples; id. con paladar sin presiones, medios dientes sin pivot ni aparato alguno; reparaciones y composicion de piezas deterioradas, y todo cuanto se relaciona con esta mecánica. Todo por los procedimientos americanos. Extrae las muelas por medio de anestéricos locales, sin que el paciente sienta dolor.

Servicio telefónico de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

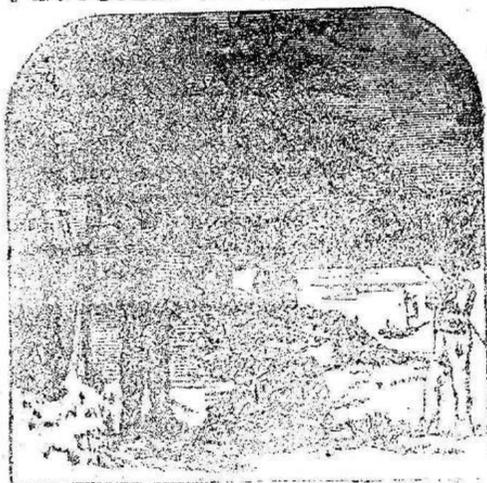
Su gabinete, Frenería, 4, principal.



Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de los callos iguala á la **CALLESLINE AMERICANA**. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y bazares, y en la Farmacia Catalana al lado de la droguería Ferrer hermanos, plaza de San Julian.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,  
Espantos de Sangre y Pecho.

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**  
**DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**MES DE MAYO 1890**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 2, de Barcelona, el vapor **Sto. Domingo**, y el 30, de idem, el vapor **Isla de Mindanao**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

**CÁPSULAS de MORRHUOL DE PINO Y VIVO.**

Farmacéutico. Murcia.  
El **MORRHUOL** es un extracto alcohólico iodo-bromado, obtenido del aceite de hígado de bacalao. Se recomienda contra las afecciones reumáticas y gotosas, la escrofulosis de los huesos, el raquitismo y el linfatismo.

Cada cápsula contiene 20 centigramos de morrhuol, que representa 5 gramos del aceite. Dosis de 2 á 10 cápsulas al día. Precio de la caja con 40 cápsulas, 2 pesetas.

**CRIADO.**—Se necesita uno de 40 á 50 años, para mandados y servicio interior, con buenas referencias. Calle de San Nicolás, 30. 3-2

**VINOS DE JEREZ PUROS.**

A 6 reales botella de Jerez natural.  
A 14 reales botella el mas superior.  
A 10 idem el dulce como Pajarete, Moscatel.  
A 70 reales un barril de arroba, de Jerez natural.  
A 6 reales una botella de vinagre inmejorable, de yema de uva.  
CALLE DE LA SOCIEDAD, NÚM 10.  
Imprenta del Diario.

**CORREO DE CARTAGENA.**

Sale todos los sábados directo de Barcelona á Cartagena admitiendo carga y pasajeros.

Servicio combinado desde el domicilio de Barcelona al de Murcia, bajo los siguientes precios:

Saquero de todas clases, ptas. 0'35, cada fraccion de 10 kilos.

Todas las demás mercancías, 0'45 id. Mínimun de percepcion, 100 k.

Toda fraccion se considera para la tasa como entera.

**CONSIGNATARIOS.**—En Barcelona: Sres. Romero y Puig.—Cartagena: Dorre, Manzanares y Comp.—Murcia: Antonio Martinez Gonzalez. 20.6—14.5

**Pimiento Nuevo**

De sola cáscara puro, sin aceite y garantizado por el director de este periódico. Se vende en este establecimiento, en latas, de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

**SE VENDE ó alquila** la quinta de recreo «LA CONSTANCIA» situada en el Llano de la Fuensanta.

Esta deliciosa finca está construida de nueva planta, con todas las comodidades apetecibles y tiene un bonito jardin.

Es una estancia muy agradable para verano é invierno. Para tratar, en la imprenta de este periódico. 10-6

**PIANO NUEVO.**—Se vende. Paseo de Garay, 6.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor **España**, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacífico.

Línea de Buenos-Aires.—El 26 de Abril de Barcelona y el 1.º de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**Servicio de Marruecos.**—El 18 de Barcelona, el vapor **Panamá**, para Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger.**—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su

dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup> Plaza Palácio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.<sup>a</sup>

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñañuel

**COLOCACION.**—La desea para cochero, mozo de comedor ó mozo de cuadra, un joven de 25 años. Darán razon, calle de San José, 30, bajo. 3-2

**SE ALQUILAN** los pisos principal y segundo de la casa núm. 26 de la calle de la Frenería. Se componen de recibimiento, sala, gabinete, cinco alcobas, despacho, comedor, cocina, despensa, cuarto tocador, desvan para trastos, carbonera y gallinero. Fuente de agua viva á grifo libre, luz de gas en la escalera y partería pagado por el dueño. Bien decorados con marcos, portlan y lesa fria. En la porteria informarán.

**COCHERO.**—Uno de los antiguos y mejores de esta poblacion, el cual ha estado fuera de esta 14 años, ha regresado y desea encontrar colocacion para guiar un buen tronco de caballos. Darán razon, calle de Corredera, 23. 3-3

**Almidon MACK**  
de doble fuerza

Con esta nueva preparacion se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 K. " " 0.45 " " " 1/4 K.

**LA REINA DE LAS TINTAS**  
A 2, 4 y 6 reales botella. En la imprenta de este periódico. **GUÍA DE MURCIA.**—Se vende á 2 reales en la imprenta de este periódico. 100-77

**SE VENDE** una galera mediana para un caballo y para dos, y una tarzana, los dos carruajes en blanco, para verlos y tratar casa de D. Francisco Arques, Vinader, 15.

**SE ALQUILA** un piso principal que paga cinco duros mensuales, en la casa núm. 42 de la Puerta de Orihuela, para el dia 15 del corriente. Para tratar en la imprenta de este periódico. 6-3

Imp. del Diario, Sociedad, 10.